

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALOHA GOLF, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el hotel «Andalucía», plaza en Nueva Andalucía, Marbella, el día 9 de abril de 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y si procediera, al día siguiente, 10 de abril, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Ratificación del nombramiento del nuevo Consejero, a doña Birgitta Ahlberg.

Cuarto.—Conversión del capital social a euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Apoderamiento a favor del Secretario de la Junta y del Consejo, para formalizar el depósito de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación del resultado y el informe de los Auditores de cuentas, con expresa facultad para expedir la certificación de los acuerdos a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión, o en su defecto, nombramiento de dos Interventores.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, la documentación a que se refiere el orden del día, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma, si así lo solicitan.

Marbella (Málaga), 25 de febrero de 2003.—Javier Orizaola Paz, Presidente del Consejo de Administración.—7.081.

ÁRIDOS ARRIBAS, S. A.

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de la Junta extraordinaria de socios de «Áridos Arribas, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el pasado día 31 de diciembre de 2002, de escisión parcial de la compañía, mediante segregación de las partes de su patrimonio dedicadas a las ramas de actividad de extracción y machaqueo de áridos, extracción y lavado de arenas, y transporte de mercancías, que constituyen unidades económicas independientes, y su traspaso respectivo a las sociedades ya existentes, «Saco Roda, Sociedad Limitada»; «Arenas de la Roda, Sociedad Limitada», las dos primeras secciones, y la tercera, a una sociedad de nueva creación denominada «Transportes Gerardo Arribas, Sociedad Limitada», de acuerdo con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Albacete el 21 de febrero de 2002.

Las sociedades beneficiarias se subrogarán en los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido en su favor, adjudicado en la forma en que dispone el proyecto de escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Áridos Arriba, Sociedad Anónima», a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como el Balance de escisión y de las modificaciones estatutarias derivadas de la misma, los cuales se hallan a su disposición en el domicilio social de la entidad escindida.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Roda, 17 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Marino Arribas Escudero.—7.222. 2.^a 6-3-2003

ARROYO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo

de 2003, a las once horas, en primera convocatoria en su domicilio social, carretera Burgos Portugal, 129, de la localidad de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), y en caso de ser necesario, al día siguiente, 28 de marzo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas de la sociedad, del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002, y ratificación del dividendo de dicho ejercicio, hecho efectivo el 7 de enero de 2003.

Tercero.—Reelección de Administradores y nombramiento y ratificación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación de la aprobación de las cuentas del ejercicio 2002 de la entidad «Eylo Motor, Sociedad Limitada».

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2003.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En virtud del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arroyo de la Encomienda (Valladolid), 20 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago López González.—7.010.

ARTES DEL VIDRIO, S. L.

Anuncio de escisión

La sociedad «Artes del Vidrio, Sociedad Limitada», con CIF número B-31034945, anuncia que en su Junta general universal de socios, celebrada con el carácter de ordinaria y extraordinaria, con fecha 9 de enero de 2003, se ha adoptado el acuerdo de escisión total, dando lugar a la creación de dos

nuevas sociedades de responsabilidad limitada a las que serán transferidos la totalidad de su Activo y Pasivo, poniendo en conocimiento de todos sus socios y acreedores que les asiste el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la escisión.

Pamplona, 17 de febrero de 2003.—El Administrador solidario, Buenaventura Aliende Viniegra.—7.188. 2.^a 6-3-2003

ATOCHA PARK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Jacometrezo, 4, el día 28 de marzo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria; o el día 29 de marzo de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de distribución entre los socios de la reserva voluntaria por importe de 12.895,40 euros, establecida en Junta general ordinaria de 28 de junio de 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Administrador solidario, Luis Santiago Barreiro.—8.066.

ATOLÓN 98, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 17 de febrero de 2003, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de «Mercamadrid, Sociedad Anónima», carretera Villaverde-Vallecas, kilómetro 3,800, Mercamadrid, edificio de oficinas centrales, el día 24 de marzo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio económico de 2002.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en los ejercicios de 2001 y 2002.

Sexto.—Ampliación en uno del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento del nuevo Consejero.

Séptimo.—Delegación de facultades para efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil y para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Presentación de propuestas al respecto de la utilización de la fase 3 de la parcela C-3 de Mercamadrid.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación a que dichos artículos se refieren, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio de la Puente Abad.—6.973.

AUTOMÁTICOS ALCE, S. L.

Junta general extraordinaria

Edicto

Don Luis de Puente Merino, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de convocatoria de Juntas número 1316/02—C, seguido a instancia de doña María Mónica Martín Niño, frente a don José Francisco Maestu Ruiz, relativo a «Automáticos Alce, S. R. L.», en la que se ha dictado Auto de 12 de Febrero de 2003, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad «Automáticos Alce, S. R. L.» con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores de la sociedad.

Segundo.—Modificación del Órgano de Administración de la sociedad, proponiendo que el Órgano de Administración sea a partir de ahora el de Administrador único.

Tercero.—Nombramiento del Administrador único.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Aumento de capital de la compañía en la suma de cuarenta mil euros (40.000 euros) y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Concesión de facultades al nuevo Administrador para elevar a públicos los acuerdos adoptados y para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

La Junta se celebrará en el despacho del Notario del Ilustre Colegio de Valladolid don Francisco Javier Sacristán Lozoya, sita en calle Constitución, 8, 2.º, el día veinticinco de marzo y hora de las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don José Luis Ayala Blanco a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Valladolid, 12 de febrero de 2003.—El/la Secretario del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Valladolid.—8.031.

BEBIDAS GASEOSAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA (BEGANO, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Bebidas Gaseosas del Noroeste, Sociedad Anónima», celebrado el pasado día, 30 de enero de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar, en el domicilio social, avenida Alfonso Molina, sin número, 15008 A Coruña, el próximo, 27 de marzo de 2003, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, si fuese preciso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, en su caso, del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ratificación, nombramiento Consejeros.

Tercero.—Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona que éste designe, dentro de sus miembros, verifique y lleve a efecto, cuantos actos y otorgamientos sean precisos, en orden a la ejecución, cumplimiento y efectividad de los acuerdos adoptados, los pueda elevar a públicos y formalice en el Registro Mercantil, el depósito a que se refiere el artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A Coruña, 24 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Salvador Rial Mahía.—6.906.

BINI-PARK, S. A.

Junta general extraordinaria de la compañía

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, en fecha 18 de febrero de 2003, se convoca a los accionistas de la compañía «Bini-park, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, en la Notaría de don Juan Manuel Jorge Romero, sita en Barcelona, en la avenida Diagonal, número 433, 1.º 2.ª, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 2003, a las trece horas y, en su caso, el día siguiente, 26 de marzo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital. Amortización de acciones. Modificación, en consecuencia del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Sometimiento a votación separada de los socios afectados.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación a público, caso de ser necesario.

De conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste a obtener de la sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y copia de todo aquel documento que haya de ser sometido a la aprobación de la Junta. El órgano de administración ha dispuesto la asistencia a la Junta de un Notario, a los efectos previstos en la Ley.

Barcelona, 19 de febrero de 2003.—La Administradora única, Mónica Garriga Saura.—7.013.

BURUPLAST, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

BURUPLAST, SOCIEDAD LIMITADA ASORABA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Buruplast, Sociedad Limitada», celebrada el 27 de junio de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión de «Buruplast, Sociedad Limitada», mediante la extinción de dicha sociedad, con división de todo su patrimonio en dos partes, una de las cuales se traspasa en bloque a una sociedad de nueva creación, que absorberá y continuará con el nombre de la extinta «Buruplast, Sociedad Limitada», y la otra que ya está constituida, con la denominación «Asoraba, Sociedad Limitada», quienes adquirirán a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio dividido, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la socie-